

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintiseis de junio de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.06. Vicerrectorado de Profesorado

09.06.15. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo de la profesora D^a Avelina BESTEIRO VARELA, después de su reincorporación al Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad en el curso académico 2012-2013, al finalizar el periodo de disfrute de su permiso no retribuido con reserva de plaza.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintisiete de junio de dos mil doce.

